

Plaza mercantil: Ubeda.
 Colegio al que pertenece: Jaén.
 Corredor de Comercio nombrado: Don José María Rivas Díaz.

Plaza mercantil: Jerez de la Frontera.
 Colegio al que pertenece: Jerez de la Frontera.
 Corredor de Comercio nombrado: Don Antonio Morenes Giles.

Plaza mercantil: Sevilla.
 Colegio al que pertenece: Sevilla.
 Corredor del Comercio nombrado: Don Antonio Rueda Redondo.

Plaza mercantil: Utrera.
 Colegio al que pertenece: Sevilla.
 Corredor de Comercio nombrado: Don Joaquín Butiña Agustí.

Segundo: De conformidad con el punto tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1988, se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Sevilla, 19 de octubre de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DECRETO 275/1995, de 31 de octubre, por el que se nombra a don Francisco Espinosa Gaitán, Delegado Provincial de la Consejería en Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de octubre de 1995,

Vengo en nombrar a don Francisco Espinosa Gaitán, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Almería.

Sevilla, 31 de octubre de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
 Consejero de Industria, Comercio y Turismo

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 276/1995, de 31 de octubre, por el que se nombra a don Manuel Alfonso Jiménez como Delegado Provincial de la Consejería en Huelva.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de octubre de 1995, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Huelva a don Manuel Alfonso Jiménez.

Sevilla, 31 de octubre de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
 Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de octubre de 1995, por la que se dispone ceses y nombramientos como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.8 del Decreto 332/88, de 5 diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma Andaluza, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1,

DISPONGO

Primero. Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Diputación de Almería.
 Titular: Don Luis Guerrero Martínez.
 Sustituto: Don José Luis Cruz Amario.

Diputación de Cádiz.
 Titular: Don José Manuel Vera Borja.
 Sustituto: Doña Bárbara Escañuela Álvarez de Sotomayo.

Diputación de Córdoba.
 Sustituto: Don Enrique González Peralvo.

Diputación de Granada.
 Titular: Don Luis Rubiales López.
 Sustituto: Don Julio Perea Cañas.

Diputación de Jaén.
 Titular: Don Ignacio Ortega Campos.
 Sustituto: Don Manuel Bueno Ortega.

Diputación de Málaga.
Titular: Doña Rosario Torres Ruiz.

Diputación de Sevilla.
Titular: Doña Josefa Aguirre Rodríguez.
Sustituto: Don Juan Manuel Barrios.

Segundo. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el mismo grupo a:

Diputación de Almería.
Titular: Don José Luis Aguilar Gallart.
Sustituto: Don Santiago Pozo Pérez.

Diputación de Cádiz.
Titular: Don Juan García Gutiérrez.

Diputación de Córdoba.
Sustituto: Doña Claudia Luna Rodríguez.

Diputación de Granada.
Titular: Doña Elena Fernández Hernández.

Diputación de Jaén.
Titular: Don Francisco Javier Sánchez Paris.

Diputación de Málaga.
Titular: Don Diego Maldonado Carrillo.
Sustituto: Don José Manuel Atencia González.

Diputación de Sevilla.
Titular: Don Antonio Rodríguez Almodóvar.

Tercero. El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que correspondería cesar a los Consejeros en cuyo lugar se les nombra de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.2 y 10.3 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

Sevilla, 23 de octubre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Rodríguez Amara.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 7.11.94 (BOE 8.12.94 y BOJA 14.12.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Rodríguez Amara del Área de Conocimiento de «Química Física» del Departamento de «Química Física y Termodinámica Aplicada».

Córdoba, 25 de septiembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de la misma a doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de octubre de 1994 (BOE de 24 de noviembre de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina, en el Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Málaga, 26 de septiembre de 1995.- El Rector, Antonio Díez de Ríos Delgado.

RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Comisión Gestora, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén, convocadas por Resolución de 18 de noviembre de 1994 de la Universidad de Jaén (BOE de 15 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 5/1993 de 1 de julio de Creación de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador.

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección